REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
Sobre el Inmueble: EDIFICACION DE DOS PISOS Y PATIO DE MANIOBRAS.
Ubicación: AV. ARICA Nº 580 - 590 y PASAJE LUPUNA N° 150.
Distrito de: BREÑA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 12647867.
Antecedentes: Ninguno.
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***24 (VEINTICUATRO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario (s)
1	ALONSO RICARDO MOLINA FALCONE
2	BRUNELLA MOLINA FALCONE
3	GIULIANA MARIA FALCONE RIOS
4	LUIS ENRIQUE HARE RAMIREZ
5	ROSA MARIA HOYOS HERNANDEZ

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES
ARRENDAMIENTO: Inscrito en el asiento D00005 de la Partida N° 12647867.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS
Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES
Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO
Partida N° 12647867, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 26

Derechos Pagados: 2026-91001-2501429 S/ 88.50
Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
69561862
Publicidad N° 2026-6322789
24/09/2026 11:42:53

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 07:51:58 pm horas del día de 24 de setiembre del año 2026

MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA Nº 150
DISTRITO BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : PARTIDA DE ACUMULACION
G00001

A).- ANTECEDENTE DOMINIAL: ACUMULACIÓN de inmuebles inscritos en Partidas Registrales N° 12587645 y N° 49088668 del Registro de Predios.
Lima, 11 de Abril de 2011.

B).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE:
UBICACIÓN: Con frente a Av. Arica Nº 580-590 cruce con Jr. Jorge Chavez y Pasaje Lupuna Nº 150, Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima.
AREA: 2,499.71 m2.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:
Por el frente: con la Av.Arica Nº 580-590 con 41.60 ml.
Por la derecha: con propiedad de terceros con 05 tramos: 26.80 ml., 3.00 ml., 11.09 m.l., 18.52 m.l. y 22.15 m.l.
Por la izquierda: con el Jr. Jorge Chavez con 38.20 ml.
Por el fondo: con terceros con 68.52.
Lima, 11 de Abril de 2011.

B00002.- Se traslada del As. B0004 de la P.E. Nº 12587645 del Registro de Predios.
CONSTATACION DE FABRICA.- Sobre el inmueble inscrito en la presente partida se ha construido una edificación con la siguiente distribución: **PRIMER PISO:** Sobre parte del terreno se encuentra edificado un almacen, guardianía, baño y una zona de recreación. El título fue presentado el 21/09/2010 a las 03:35:05 PM horas, bajo el Nº 2010-00703184 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 293.00 nuevos soles con recibo(s) Numero (s) 00030450-35 00038855-35. Lima, 09 de Diciembre de 2010. Firma Ilegible y Sello de Registrador Carlos Martín Luque Razuri.- **Fecha de Traslado**: Lima, 11 de Abril de 2011.

C).- TITULOS DE DOMINIO: La acumulación se efectua a solicitud de sus propietarios la **sociedad conyugal de GIULIANA MARIA FALCONE RIOS DE MOLINA con D.N.I Nº 08257071 y RICARDO HERMAN MOLINA NAVARRO con D.N.I Nº 08257072; y la sociedad conyugal de LUIS ENRIQUE HARE RAMIREZ con D.N.I Nº 08780529 y ROSA MARIA HOYOS HERMANDEZ con D.N.I Nº 07617892**; mediante **documento privado** con firmas legalizadas el 06/01/2011 ante **Notario Público** Ricardo Fernandini Barreda suscrito por **RICARDO HERMAN MOLINA NAVARRO en mérito a las facultades inscritas en la P.E.nº 12533871 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima; Planos Catastrales** con códigos expedidos por la Municipalidad de Breña y planos de acumulación firmados por Arq. José Miguel Roig.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 24/03/2011 a las 03:34:25 PM horas, bajo el Nº 2011-00256380 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.140.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000874-11.-LIMA,11 de Abril de 2011.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA Nº 150
DISTRITO BREÑA

D).- GRAVAMENES Y CARGAS: Anteriores a la acumulación y con menos de 30 años de antiguedad:

D00002.- **Se traslada del Asiento Nº D00002 de la P.E. Nº 12587645 del Registro de Predios de Lima.**
CARGA.- Se inscribe la presente **CARGA** respecto a la constatación de Fábrica inscrita en el asiento B00004 de esta partida en mérito al Informe técnico del Verificador responsable JUAN SANCHEZ GUTIERREZ con Registro CAP 2847, con firma legalizada el 15/09/2010 y 24/11/2010 ante notario de Lima JAIME A. MURGIA CAVERO: "-Parametros Uso:RNC:Unif., Multif, otros usos, Proyecto:Almacén;" El título fue presentado el 21/09/2010 a las 03:35:05 PM horas, bajo el Nº 2010-00703184 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 293.00 nuevos soles con recibo(s) Numero (s) 00030450-35 00038855-35. Lima, 09 de Diciembre de 2010. Firma Ilegible y Sello de Registrador Carlos Martín Luque Razuri.- **Fecha de Traslado**: Lima, 11 de Abril de 2011.

F).- OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el registro de predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demas rubros: **Ninguno**. Lima, 11 de Abril de 2011.

JORGE MANUEL OTAROLA PAREDES
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX-Sede Lima

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y
PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

RECTIFICACIÓN DE OFICIO.- Al amparo de lo prescrito en el *Art. 75° y sgts. del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos*, se extiende el presente asiento a efectos de Rectificar el **Asiento C0001** de la presente partida, en el sentido de que el nombre correcto de una de los copropietarios es **ROSA MARIA HOYOS HERNANDEZ**, y no como erróneamente se consignó en el referido asiento. Así consta del Título Archivado N° 256380 de fecha 24/03/2011. Presentación y Derechos.- El título fue presentado el 12/04/2011 a las 02:45:53 PM horas, bajo el Nº 2011-00313492 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001258-15.- LIMA, 18 de Abril de 2011.

JORGE MANUEL OTAROLA PAREDES
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX-Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590
Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
DISTRITO DE BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00003

DEMOLICIÓN TOTAL: Se ha declarado la demolición total de la Fábrica inscrita en el asiento B00002 de la presente partida. **Área demolida:** 88.26 m2. **Valor de la demolición:** S/. 24,154.11 Nuevos Soles. **Fecha de Finalización de la Demolición:** Abril 2011. **Resolución de Conformidad de Obras:** Nº 022-2011-GDU/MDB. **Profesional Responsable:** Ingeniero Civil Orlando Andres Salhuana Armas, con C.I.P. Nº 10776.- Así consta del FUE de Declaratoria de Fabrica, de fecha 06/05/2011, expedido por la Municipalidad Distrital de Breña.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 11/05/2011 a las 04:23:27 PM horas, bajo el Nº 2011-00396258 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.54.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002855-57.-LIMA, 30 de Mayo de 2011.

José Enrique Huarniz Castillo
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590
Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
DISTRITO DE BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE CARGA: La carga inscrita en el asiento As. D00002 ha sido levantada, por haberlo declarado así el verificador responsable José Miguel Roig Arosemena con C.A.P. Nº 1536, mediante la presentación de un nuevo Informe Técnico de Verificación con firmas legalizadas el 11/05/2011, por el Notario de Lima Dra. Cecilia Hidalgo Moran.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 11/05/2011 a las 04:23:27 PM horas, bajo el Nº 2011-00396258 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.54.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002855-57.-LIMA,30 de Mayo de 2011.

José Enrique Huarniz Castillo
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA N° 150
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU,** hasta por la suma de **US$ 1´874,782.50** dólares americanos. Por solicitud del Notario Público de Lima Ricardo Fernandini Barreda de fecha 01-06-2011. (Kardex 122826). El título fue presentado el 01/06/2011 a las 04:43:18 PM horas, bajo el Nº 2011-00462446 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00012595-94.-LIMA,02 deJunio de 2011.

Elsa María López Terrones
Registrador Público (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

CONSTITUCION DE HIPOTECA.- Inscrita la Hipoteca sobre el inmueble registrado en esta partida en mérito a la Escritura Pública con Kardex Nro. 122826, de fecha 29.05.2011 ante el Notario Público Ricardo Fernandini Barreda a favor **del BANCO DE CREDITO DEL PERU - BCP,** registrado en la Partida Nro. 11009127 del Registro Publico de Personas Jur?dicas de Lima, hasta por la suma de US $1'874,782.50 dólares americanos**,** a fin de garantizar el préstamo solicitado. Así y más extenso consta en el presente instrumento público.- El título fue presentado el 06/06/2011 a las 04:30:21 PM horas, bajo el Nº 2011-00475591 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,600.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011194-97 00032425-51.-LIMA,14 de Junio de 2011.

JULIA ISABEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA N° 150
DISTRITO BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACION DE CORRELACION DE DERECHO DE SUPERFICIE: Se extiende el presente asiento, a fin de dejar constancia que en la fecha se ha abierto la Partida Especial N° 12690027 del Registro de Predios de Lima, en mérito de haberse constituido sobre y bajo la superficie del inmueble inscrito en la presente partida **Derecho de Superficie** a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU** inscrito en la Partida Registral N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el plazo de 99 años contados a partir de la firma de la minuta. Así consta en la Escritura Pública de fecha 26/05/2011 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda. Se extiende la presente de conformidad con el art. 109 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 17/06/2011 a las 11:18:32 AM horas, bajo el N° 2011-00511940 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.47.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005564-98 00012435-97.- Lima,11 de Julio del 2011.

YESSENIA DEL CARMEN CAMPOS SALAZAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B 00002

RECTIFICACIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE: Las partes rectifican el asiento **B 00001**, que corre inscrito en la presente partida, el área afecta al derecho de superficie a favor del Banco de Crédito del Perú es la siguiente: **2,217.55 m2,** con los siguientes Linderos y Medidas Perimétricas:
Por el Frente: Con la Avenida Arica, con 41.60 ml.
Por la Izquierda: Con la Calle Jorge Chávez, con 30.41 ml.
Por la Derecha: Con propiedad de terceros con una línea quebradade cinco tramos que miden 26.80ml., 3.00ml., 11.09ml., 18.52 ml y 22.15ml
Por el Fondo: Con propiedad del área que se está renunciando y con propiedad y con propiedad de terceros con una línea quebradade tres tramos que miden: 32.33ml, 7.79ml y 36.24ml.

No está afecta el derecho de superficie la siguiente área: **282.16 m2,** que esta Ubicada en la Parte Posterior izquierda del Terreno, con los siguientes linderos y medidas perimétricas:
Por el Frente: Con parte del terreno del mismo terreno, con 36.24 ml.
Por la Izquierda: Con el Jr. Jorge Chávez, con 7.79 ml.
Por la Derecha: Con propiedad del mismo terreno, con 7.79 ml
Por el Fondo: Con propiedad de terceros, con 36.19 ml;

La presente rectificación se realiza en mérito a la Memoria Descriptiva y Plano de Ubicación Perimétrico, certificados el 28/04/2012 y a la Escritura Pública de fecha 28/04/2012, otorgada ante Notario de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda.- El título fue presentado el 02/05/2012 a las 03:27:27 PM horas, bajo el Nº 2012-00390606 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 78.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015465-33 y 00018165-33.- LIMA, 25 de Mayo del 2012.

Dr. Eric Hugo Jesús Molina Palante
Registrador Público
ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESION INTESTADA:

GIULIANA MARIA FALCONE RIOS DE MOLINA, en calidad de cónyuge supérstite, **ALONSO RICARDO, BRUNELLA y FIORENZA MOLINA FALCONE**, en calidad de hijos han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida le correspondía al causante RICARDO HERMAN MOLINA NAVARRO fallecido el 29/11/2017, al haber sido declarados sus herederos por Acta Notarial de fecha 23/01/2018 expedida por el Notario Público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda, la cual corre inscrita en la Partida Electrónica N° 14011311 del Registro de Sucesión Intestada de Lima. El título fue presentado el 16/02/2018 a las 03:13:48 PM horas, bajo el Nº 2018-00384659 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 405.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005537-666 00037452-01.-LIMA, 09 de Marzo de 2018.

AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN DE CORRELACIÓN DE CESIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE.- Se extiende el presente asiento a fin de dejar constancia que el BANCO DE CREDITO DEL PERU ha cedido su posición contractual de superficiario en la partida especial N° 12690027 del Registro de Predios de Lima a favor de **DOUGAS S.A.**, inscrito en la partida N° 12570202 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta en Escritura Pública de fecha 26/05/2011 (kardex 126913), Escritura Pública de fecha 26/05/211 (kardex 126908), Escritura Pública de fecha 25/04/2012 (kardex 141104), Escritura Pública de fecha 25/04/2012 (kardex 141101) otorgadas ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda, Escritura Pública de fecha 20/10/2017, Escritura Pública de fecha 17/07/2019, Escritura Pública de fecha 11/10/2019 otorgadas ante Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati y Escritura Pública de fecha 21/11/2019 otorgada ante Notario de Lima, Renzo Alberti Sierra en ausencia del titular de igual clase Dr. Alfredo Paino Scarpati durante la licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. El título fue presentado el 17/12/2019 a las 03:36:25 PM horas, bajo el Nº 2019-03037288 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 226.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00006224-825 00063457-372.-LIMA, 13 de Julio de 2020.

GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Publico
Zona Registral Nº IX Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA N° 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

DETERMINACIÓN DE PORCENTAJES DE CUOTAS IDEALES.
En virtud del acuerdo celebrado entre los copropietarios se realiza la determinación de porcentajes en las siguientes proporciones; a **GIULIANA MARIA FALCONE RIOS** y la Sucesión intestada de RICARDOHERMAN MOLINA NAVARRO**,** conformada por su cónyuge supérstite **GIULIANA MARIA FALCONE RIOS, ALONSO RICARDO MOLINA FALCONE, BRUNELLA MOLINA FALCONE** y **FIORENZA MOLINA FALCONE,** les corresponde el **80.00 %** de acciones y derechos; a la sociedad conyugal conformada por **LUIS ENRIQUE HARE RAMIREZ** y **ROSA MARIA HOYOS HERNANDEZ** le corresponde el **20 %** de acciones y derechos del inmueble inscrito en la presente partida**.** Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 07/01/2022, ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARACIÓN del 08/02/2022 otorgadas ante NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 13/01/2022 a las 03:21:41 PM horas, bajo el Nº 2022-00124296 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 49.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00046788-01.-LIMA, 11 de Febrero de 2022. Presentación electrónica.

ALONSO AMOROS FIGUEROA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

RECTIFICACION: Se rectifica el asiento **C00003**. Donde dice: "RICARDOHERMAN" debe decir: "RICARDO HERMAN.".El título fue presentado el 23/02/2022 a las 02:27:41 PM horas, bajo el Nº 2022-00553535 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00217912-01.-LIMA, 24 de Febrero de 2022.

ALONSO AMOROS FIGUEROA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00005

ADJUDICACION.-GIULIANA MARIA FALCONE RIOS, viuda, identificada **con D.N.I Nº 08257071, (50.00 % de acciones y derechos**), **BRUNELLA MOLINA FALCONE**, soltera, identificada con **D.N.I Nº** 48016498, (**10.00% de acciones y derechos**), **ALONSO RICARDO MOLINA FALCONE**, soltero, identificada con D.N.I Nº 46286121**, (10.00% de acciones y derechos)** y **FIORENZA MOLINA FALCONE**, soltera, identificada con D.N.I Nº 75671162, **(10.00% de acciones y derechos**, han determinado los porcentajes de acciones y derechos que le corresponden sobre el inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la adjudicación por división y partición efectuada entre sí. El 50 % de acciones y derechos ha sido valorizado en US$ 1'750,000.00 Dólares Americanos y el 10 % de acciones y derechos han sido valorizados en US$ 350,000.00 Dólares Americanos. Así consta en la Escritura Pública Kx-732507, otorgada el 10/01/2022, ante el Notario Público de Lima Ricardo Fernandini Barreda.- El título fue presentado el 15/02/2022 a las 03:03:35 PM horas, bajo el Nº 2022-00463717 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,761.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00183636-01 00272223-01 00442819-01.-LIMA, 16 de Mayo de 2022. Presentación electrónica.

MARIA TATIANA GUTIERREZ ENRIQUEZ
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00006

ANTICIPO DE LEGITIMA.-**ALONSO RICARDO MOLINA FALCONE,** soltero, identificado con **D.N.I Nº 46286121**, **BRUNELLA MOLINA FALCONE,** soltera, identificado con **D.N.I Nº 48016498** y **FIORENZA MOLINA FALCONE,** soltera, identificado con **D.N.I Nº 75671162**, han adquirido acciones y derechos del inmueble inscrito en la presente partida en el porcentaje de: **3.28% a favor de cada uno**, valorizado en US$ 114,800.00 Dólares Americanos, **cada porcentaje** respectivamente; en mérito al anticipo de legítima otorgado por su madre: GIULIANA MARIA FALCONE RIOS. Así consta en la Escritura Pública Kx-732507, otorgada el 10/01/2022, ante el Notario Público de Lima Ricardo Fernandini Barreda.- El título fue presentado el 15/02/2022 a las 03:03:35 PM horas, bajo el Nº 2022-00463717 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 16,761.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00183636-01 00272223-01 00442819-01.- LIMA, 16 de Mayo de 2022. Presentación electrónica.

MARIA TATIANA GUTIERREZ ENRIQUEZ
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA N° 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

ARRENDAMIENTO: Los propietarios han celebrado contrato de arrendamiento sobre parte del inmueble (área de 261.43 m2) a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, inscrito en la Partida N°11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, por el plazo de 10 años, contabilizados desde el 15 de noviembre de 2021 al 14 de noviembre de 2031.- La renta mensual pactada será la siguiente: del 15/11/2021 al 14/11/2022, asciende a la suma de US$ 8,812.34 dólares americanos; del 15/11/2022 al 14/11/2023, asciende a la suma de US$9,001.86 dólares americanos; del 15/11/2023 hasta el término del contrato, asciende a la suma de US$ 9,475.64 dólares americanos, ajustado por el CPI del año en curso, y así sucesivamente tendrá un incremento cada año.- Así y más extenso consta de la Escritura Pública de fecha 27/06/2022, otorgada ante Notario de Lima Mario Gino Benvenuto Murguía.- El título fue presentado el 09/08/2022 a las 04:15:32 PM horas, bajo el Nº 2022-02324031 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,600.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012949-224 01193439-01.-LIMA, 03 de Noviembre de 2022.

DANIEL ARMANDO O'BESSO CABANILLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento **D00004** de la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **BANCO DE CREDITO DEL PERU**; según consta en la escritura pública de fecha 02/12/2024 otorgada ante notario de Lima RICARDO FERNANDINI BARREDA. El título fue presentado el 04/12/2024 a las 03:06:27 PM horas, bajo el Nº 2024-03523129 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01325741-01.-LIMA, 06 de Diciembre de 2024. Presentación electrónica.

MARIA ELENA JUAREZ TRUJILLO
Registrador Publico
Zona Registral Nº IX Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00004

DECLARATORIA DE FÁBRICA: Los propietarios del inmueble inscrito en la presente partida han declarado una edificación con la siguiente distribución de ambientes: **Primer piso:** local comercial 1: oficina 1 con deposito 1, oficina 2, oficina 3 y baño varones, baño damas, deposito, servicio discapacitado y escalera que sube. Escalera 1, sube al segundo piso que lleva al local comercial 2. **Segundo piso:** Llegando de local 1 por escalera a hall, oficina 4 y oficina 5, cuarto de comunicaciones, cuarto eléctrico, closet, baño y en el techo una escotilla de gato, con puerta metálica que lleva a la azotea. **Azotea**: Llega por escotilla al área de equipos de aire acondicionado y cuarto grupo electrógeno. **Áreas techadas resultantes: Primer piso:** 282.16m2. **Segundo piso**: 261.10m2. **Azotea:** 7.14m2. **Área libre:** 0.00m2. **Fecha de finalización de la construcción:** enero de 2011. **Valor de la construcción:** S/ 553,916.43 soles. **Verificador responsable:** Arquitecto Martha Victoria Gomez Sanchez con CAP 4823. Así consta del Formulario Registral (FOR) N°1, Informe Técnico de Verificación, plano de ubicación – localización y plano de distribución, con firmas certificadas de fechas 11/04/2025 y 22/04/2025 por el Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda, al amparo de la Ley Nº27157 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº035-2006-VIVIENDA, modificado por D.S. 008-2019-Vivienda. Presentación y derechos**:** El título fue presentado el 24/04/2025 a las 11:58:52 AM horas, bajo el Nº2025-01208552 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,713.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00007670-625 00007740-204.-Lima, 16 de mayo de 2025.

MARIA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA N° 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

OPCION DE COMPRA: Los titulares registrales otorgan a favor **de V Y V PROYECTO 85 S.A.C.** inscrita en la partida N° 15642536 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y **VYV DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.C.** inscrita en la partida N° 13809071 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, opción preferente para adquirir el inmueble inscrito en la presente partida; la opción de compra tiene un plazo, se mantendrá vigente durante el **plazo 90 días calendarios, contados a partir de la suscripción del contrato**. Así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 02/05/2025 otorgada ante notario de Lima Paul Jhon Hinojosa Carrillo, en reemplazo del titular Alfredo Paino Scarpati, por la licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. El título fue presentado el 14/05/2025 a las 10:54:39 AM horas, bajo el Nº 2025-01407528 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00544624-01.-LIMA, 16 de Julio de 2025. Presentación electrónica.

TOMAS JOHN BOCANEGRA VELASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00007

ANTICIPO DE LEGITIMA DE ACCIONES Y DERECHOS.- **GIULIANA MARIA FALCONE RIOS**, de estado civil viuda, identificada con D.N.I. N° 08257071, ha adquirido el dominio del **13.28%** de acciones y derechos del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito del anticipo de legítima celebrado con su anterior propietaria FIORENZA MOLINA FALCONE, valorizado en la suma de **US$ 464,800.00** dólares americanos. Así consta en Escritura Pública de fecha 24/07/2025 otorgada ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 13/08/2025 a las 03:42:11 PM horas, bajo el Nº 2025-02369685 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,958.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00890291-01 00943266-01.-LIMA, 05 de Setiembre de 2025. Presentación electrónica.

GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Publico
Zona Registral Nº IX Sede Lima

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
ASIENTO B0005

EXTINCION DEL DERECHO DE SUPERFICIE: Se extingue de manera voluntaria el derecho de superficie por el cual se correlaciono la presente partida con la Partida N°12690027 del Registro de Predios, según lo declarado por DOUGAS SOCIEDAD ANONIMA, LUIS ENRIQUE HARE RAMIREZ, ALONSO RICARDO MOLINA FALCONE, GIULIANA MARIA FALCONE RIOS, BRUNELLA MOLINA FALCONE, y ROSA MARIA HOYOS HERNANDEZ. Así y más extenso consta de las Escrituras públicas del 14/08/2025 y del 13/09/2025, otorgadas ante Notario Público de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli (Kardex: 275078, 276438), y Escritura pública del 30/09/2025 otorgada ante Notario Público de Lima, Gonzalo Gustavo Gonzales Gonzales, en reemplazo del Notario titular, Jorge Luis Gonzales Loli (Kardex: 277053). El título fue presentado el 21/08/2025 a las 04:24:26 PM horas, bajo el Nº 2025-02468674 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,462.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00925242-01 01027629-01 01084039-01.-LIMA, 20 de Octubre de 2025. Presentación electrónica.

JULIA ISABEL DEL POZO TRISOSO
Registrador Público
Sunarp

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00006

DECLARATORIA DE FÁBRICA: Se traslada la declaratoria de fábrica registrada en el asiento B00003 de la Partida Especial de Derecho de Superficie N°12690027 del Registro de Predios, que corresponde a un Gasocentro compuesto por Edificación y Patio de maniobras, con la siguiente distribución: **EDIFICACION PRIMER PISO**: tienda, almacén, zona de preparación, cuarto de máquinas, SS.HH. para taxistas, SS.HH. para discapacitados y mujeres, deposito, cuarto de sistemas, cuarto de tableros, recinto de la subestación eléctrica, estación de filtrado y medición, escalera metálica que va al segundo piso. **EDIFICACION SEGUNDO PISO**: llega escalera metálica, hall, comedor, vestidor para mujeres, vestidor para hombres, conteo, bóveda, SS.HH. y oficina. **PATIO DE MANIOBRAS**: (2) dos islas de GNV con un dispensador de doble despacho cada una, (01) una isla de GNV con dos dispensadores de doble despacho, (01) una isla de GLP con dos dispensadores de doble despacho, (02) CANOPYS METALICOS, que cubren las islas descritas, (01) tanque de GLP con una capacidad de 3,200 galones, (02) dos puntos de agua y aire, (01) un servicio de llantería. Áreas techadas: 1°piso. Techo aligerado: 147.29m2, Techo metálico: 334.06m2, Techo macizo: 15.75m2. 2°Piso: Techo aligerado: 91.42m2. Área libre: 1,613.11m2. Valor de la construcción S/455,945.79. Fecha de terminación: 26/11/2011. Profesional Responsable: Arq. Martin Melgarejo Parra. Así consta del Formulario Unido de Edificación- FUE (Declaratoria de fabrica) de fecha 27/01/2012, visado y sellado por la Municipalidad de Breña, el cual se extendió en virtud al Título presentado el 12/11/2012 bajo el N°2012-1016267. La presente edificación se transfiere a título gratuito a favor LUIS ENRIQUE HARE RAMIREZ, casado, con DNI N°08780529, ALONSO RICARDO MOLINA FALCONE, soltero, con DNI N°46286121, GIULIANA MARIA FALCONE RIOS, viuda, con DNI N°08257071, BRUNELLA MOLINA FALCONE, casada, con DNI N°48016498, y ROSA MARIA HOYOS HERNANDEZ, casada, con DNI N° 07617892; por el valor de S/455,945.79 soles. Así y más extenso consta de las Escrituras públicas del 14/08/2025 y del 13/09/2025, otorgadas ante Notario Público de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli (Kardex: 275078, 276438), y Escritura pública del 30/09/2025 otorgada ante Notario Público de Lima, Gonzalo Gustavo Gonzales Gonzales, en reemplazo del Notario titular, Jorge Luis Gonzales Loli (Kardex: 277053). El título fue presentado el 21/08/2025 a las 04:24:26 PM horas, bajo el Nº 2025-02468674 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,462.90 soles con Recibo(s) Número(s) 00925242-01 01027629-01 01084039-01.-LIMA, 20 de Octubre de 2025. Presentación electrónica.

JULIA ISABEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público
Sunarp

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

BLOQUEO.-
Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **VYV PROYECTO 85 S.A.C,** inscrita en la partida electrónica N° 15642536 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Por solicitud del Notario de Lima, PAINO SCARPATI JOSE ALFREDO, de fecha 01/12/2025. Se efectúa el presente bloqueo por la vigencia de sesenta (60) días hábiles contado desde su anotación, conforme a lo dispuesto en el artículo N° 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 02/12/2025 a las 08:24:58 AM horas, bajo el Nº 2025-03616750 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 51.80 soles con Recibo(s) Número(s) 01337185-01.-LIMA, 23 de Febrero de 2026. Presentación electrónica.



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 12647867

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA ARICA Nº 580-590 Y PASAJE LUPUNA NUMERO 150
BREÑA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, para que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **VYV PROYECTO 85 S.A.C.,** inscrita en la **Partida N° 15642536** del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati de fecha 05/06/2026. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 05/06/2026 a las 01:00:34 PM horas, bajo el Nº 2026-01810512 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.30 soles con Recibo(s) Número(s) 00672663-01.-LIMA, 08 de Junio de 2026. Presentación electrónica.

BLANCA LILIANA BORDA GONZALES
Registrador Público
Sunarp

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP